



PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
DONDE SE PREPARAN LOS MEJORES PROFESORES
Y PROFESORAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DIDÁCTICA01

INTRODUCCIÓN

ANEXO - CANARIAS



Aviso legal

Todo el contenido de este material didáctico es propiedad intelectual de Academia Montes S.L. y se encuentra protegido por la legislación vigente en materia de derechos de autor.

Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, venta, alquiler, intercambio o cualquier otro uso con fines comerciales o lucrativos, total o parcial.

La persona que incumpla esta normativa incurrirá en delitos según el Código Penal español y leyes de derechos de autor y protección de datos, con las sanciones correspondientes.

ÍNDICE

NORMATIVA CURRICULAR.....	3
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	4
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	5
PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.....	7
CRITERIOS DE VALORACIÓN	12
EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE.....	14
EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	16
EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.....	18
EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN	20
EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	22
EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.....	23
¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?.....	25

COMENZAMOS

Con este anexo comienzas la preparación de la **prueba de aptitud pedagógica** -prueba didáctica- para los procesos selectivos de nuestra especialidad, Geografía e Historia, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La prueba didáctica en Canarias se divide en dos partes, la primera consiste en la presentación y defensa oral de una programación didáctica (PD), es decir, primero entregas la programación y, posteriormente, la defiendes ante el tribunal; y en la segunda parte de la prueba expones oralmente una unidad didáctica (UD) o situación de aprendizaje (SA) de las que componen tu programación didáctica.

Con los anexos específicos para Canarias del curso 2026-2027 aprenderás a elaborar, desde el principio, una programación didáctica para presentar a los procesos selectivos con sus correspondientes unidades didácticas o situaciones de aprendizaje. Al mismo tiempo, para completar el enfoque de la prueba de aptitud pedagógica y comprender mejor los diferentes niveles de concreción curricular, aprenderás a elaborar una unidad didáctica o situación de aprendizaje completamente desarrollada.

Para programar correctamente es necesario que comprendas el **currículo vigente** en Canarias, para ello te aconsejamos que hagas una lectura comprensiva del propio currículo, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia en la que programas.

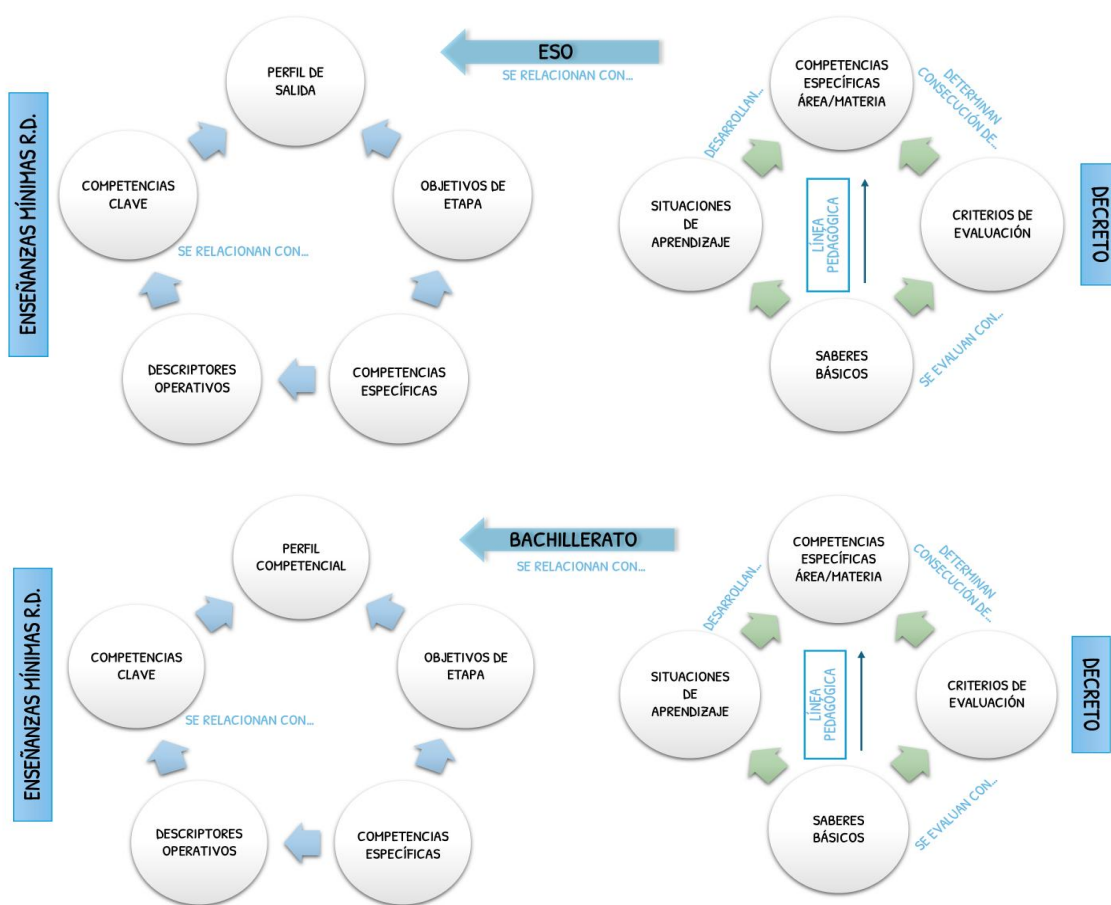


Imagen 1. Relación entre los elementos curriculares

NORMATIVA CURRICULAR

Esta es la **normativa curricular vigente** para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato que debes tener en cuenta para elaborar tu trabajo didáctico, porque es la normativa en la que se describen los elementos curriculares de las materias de nuestra especialidad.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

- ✓ DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la **ordenación y el currículo** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Para elaborar la **programación didáctica** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, establece lo siguiente:

Artículo 3. Currículo

5. Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán estos currículos, y los concretarán en las programaciones didácticas, formando parte del proyecto educativo del centro y de la programación general anual.

6. La programación didáctica será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, de manera coordinada entre todo el profesorado que integra un departamento de coordinación didáctica. La programación didáctica, en estas etapas educativas, se estructurará en situaciones de aprendizaje, y deberá estar centrada en el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y específicas, tomándose como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada materia o ámbito en el presente Decreto. La Consejería competente en materia de educación dictará instrucciones sobre los elementos que deberán conformar las programaciones didácticas y su contenido.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para elaborar las **situaciones de aprendizaje** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Con respecto a las situaciones de aprendizaje, en el artículo 2 del DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, se **definen** del siguiente modo:

Artículo 2. Definiciones.

f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue, por parte del alumnado, de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y el desarrollo de las mismas.

En el anexo 4 del DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, se proporcionan **orientaciones para el diseño** de situaciones de aprendizaje:

Artículo 3. Currículo.

8. El Anexo 4 del presente Decreto, que no presenta carácter prescriptivo, establece el marco general para el diseño de situaciones de aprendizaje en el seno de la etapa de la ESO y del Bachillerato. La Consejería competente en materia de educación podrá concretar lo establecido de manera general en dicho anexo.

Anexo 4

Situaciones de Aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen una concreción del currículo, de carácter orientativo, que permitirá el desarrollo de las competencias clave. Suponen la concreción del currículo en el aula, por parte del profesorado, a través de la implementación de propuestas pedagógicas, que promuevan la concreción de los elementos curriculares y que permitan la construcción del conocimiento por el alumnado, atendiendo al contexto escolar y las particularidades individuales. Deben convertirse en elementos eficaces que ayuden a la superación del currículo y al éxito escolar promoviendo distintas formas de acceso al aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje deben ser entendidas como el conjunto de actuaciones y actividades estructuradas, significativas y relevantes que impliquen la movilización de los aprendizajes propios de cada materia en pro del desarrollo y la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia. En el caso de la etapa de Bachillerato, contribuyen a la progresión en el desarrollo y adquisición de las competencias establecidas en dicho Perfil de salida.

Suponen, por tanto, la herramienta más eficaz para la integración de los elementos curriculares que conforman los bloques competenciales en los que se ha organizado el currículo autonómico: competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores operativos del Perfil de salida, y saberes básicos, referenciados, de manera general, en las explicaciones de los bloques competenciales de las materias o los ámbitos.

Las propuestas pedagógicas deberán partir de la identificación de unos objetivos de aprendizaje concretos y precisos, vinculados a los objetivos establecidos para cada etapa educativa, al grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave que debe haber alcanzado el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y a las competencias específicas establecidas para cada materia o ámbito, que suponen la vinculación de los elementos referenciados con los saberes básicos específicos de cada disciplina.

Los criterios de evaluación serán los elementos referenciales para el diseño de las situaciones de aprendizaje, ya que establecen el nivel de desempeño esperado en lo que se refiere a los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales, concretando lo establecido en la competencia específica a cada uno de los niveles en los que se imparten las diferentes materias o ámbitos.

Las situaciones de aprendizaje deben ser planteadas como tareas, retos, problemas o proyectos, de complejidad gradual en función de la etapa o del curso, que reconozcan al alumnado como agente activo de su propio aprendizaje. Para ello, será imprescindible que se alcance un equilibrio entre el aprendizaje guiado, el autoaprendizaje constructivo y el aprendizaje experiencial para que, mediante la implementación de propuestas pedagógicas contextualizadas y en función de las particularidades, los ritmos de aprendizaje y los centros de interés del alumnado, este logre aplicar y resolver, en situaciones diversas y de forma autónoma, cooperativa, crítica, creativa y flexible, los retos o problemas que se le planteen, movilizándolo para ello los conocimientos y las habilidades adquiridos, de manera que se refuerce la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad del alumnado.

Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al grupal, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar, asimismo, la producción y la interacción entre el alumnado, e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real, con la finalidad de preparar al alumnado para su futuro personal, académico y profesional.

Las situaciones de aprendizaje son también una herramienta esencial para garantizar la superación de las dificultades que impidan al alumnado su plena participación en el proceso de formación, al tiempo que le permita la consecución del éxito escolar, promoviendo y ofreciendo para ello, distintas formas de acceso a los aprendizajes. Es necesario por tanto que su diseño sea respetuoso con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, y que se alinee con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) sentando las bases del aprendizaje para la vida y que permita, aprender a aprender. De este modo, se ofrecerán propuestas de enseñanza que tengan en cuenta la diversidad y persigan el objetivo de lograr una inclusión efectiva, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas, culturales y de cualquier otra índole, que pudieran existir en el aula.

Para que la adquisición de las competencias clave sea efectiva, hay que garantizar la transferencia de las enseñanzas y la construcción progresiva del aprendizaje a lo largo de la vida, de forma que el alumnado sea capaz de adaptarse a las nuevas necesidades y retos del mundo globalizado en el que vivimos, con cambios rápidos y constantes, y tenga la oportunidad de responder con eficacia aplicando lo aprendido en contextos reales. Las situaciones de aprendizaje, por lo tanto, deben permitir al alumnado poder alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato así como, prepararlos como ciudadanos y ciudadanas competentes y participativos. La escuela, a través de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, tiene que contribuir a que su alumnado sea capaz de dar respuestas ajustadas a las necesidades sociales del siglo XXI: la sostenibilidad, la inclusión social, la convivencia democrática, la igualdad, el uso y dominio de la tecnología y la posesión de un amplio sentido cultural, en un marco educativo emocionalmente comprometido y activo, junto con el respeto y la valoración del patrimonio cultural, social y natural.

PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

En la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato se desarrolla el currículo de las materias de nuestra especialidad, que incluye una **introducción o presentación** de las características de cada materia y otros aspectos relevantes.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Esta es la **presentación** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en el DECRETO 30/2023, de 16 de marzo.

Geografía e Historia (1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO)

Introducción

La materia de Geografía e Historia, que se imparte en toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, facilita al alumnado las herramientas adecuadas para introducirle en procesos de investigación, a partir del análisis, la interpretación y el manejo de fuentes diversas válidas para estructurar su aprendizaje, y análisis de los hechos históricos y fenómenos y aspectos geográficos, además de favorecer la capacidad crítica sobre una realidad cambiante, teniendo presente los procesos históricos que han conformado la sociedad globalizada actual, desde la realidad más cercana del entorno canario al mundo. Por otro lado, el conocimiento de las relaciones humanas resulta esencial para la adquisición de competencias sociales y medioambientales. Esta materia debe contribuir de manera específica a la adquisición del conocimiento espaciotemporal de los procesos, tanto geográficos como históricos, para la comprensión de los cambios que se producen en las sociedades y en la organización del territorio a lo largo del tiempo y el impacto humano en el medio.

La vinculación de la materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria determina la capacidad que tienen tanto la geografía como la historia para contribuir a los objetivos y a la adquisición de las competencias que marcan el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Son las competencias específicas las que establecen y confieren el perfil pertinente en el desarrollo de las dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados, incluyendo los digitales; la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global; el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación. Todo ello mediante el trabajo colaborativo que proporciona al alumnado la adquisición de conocimientos en procesos geográficos e históricos de la realidad canaria y del mundo.

El análisis geográfico del medio canario y del resto del mundo favorece las actitudes ecológicas para comprender la necesidad de proteger el planeta. El descubrimiento, el conocimiento y la preservación del patrimonio natural, social, cultural e histórico canario debe ser utilizado como recurso didáctico para el aprendizaje de valores que permitirá un acercamiento a la identidad cultural canaria. En todos los elementos del currículo queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. Se establecen las etapas históricas y ámbitos temáticos en los distintos cursos, con la progresión de saberes condicionada principalmente por la complejidad de los procesos y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde a su desarrollo y capacidades.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Historia del Mundo Contemporáneo (1.º de Bachillerato)

Introducción

Historia del Mundo Contemporáneo tiene como objeto la explicación de los cambios que en los dos últimos siglos han configurado el mundo actual y continúan haciéndolo, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno más cercano, partiendo del conocimiento del patrimonio canario relacionado con este momento histórico y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social, con una conciencia de desarrollo sostenible. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar, así, los retos que nos plantea el siglo XXI. Porque es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y, tal vez, también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos.

El alumnado ha de conocer los hechos recientes que son esenciales para entender nuestra situación actual. La formación de una conciencia ciudadana plenamente comprometida con nuestros derechos, obligaciones, éxitos y fracasos como individuos y colectividades no puede ser abordada sin el conocimiento de nuestros antepasados, de sus ideales, vidas, necesidades, conflictos y formas de abordarlos y superarlos. El rigor del método histórico, el manejo de sus técnicas, instrumentos y sistemas de análisis de las diversas fuentes informativas son las piezas fundamentales con las que se dotará al alumnado para poder lograr los conocimientos, capacidades, competencias y valores que la enseñanza de esta materia pretende conseguir.

La aproximación a la metodología histórica conlleva por parte del alumnado, en un primer momento, la identificación, uso y proceso de fuentes históricas primarias y secundarias —textuales, estadísticas, visuales, artísticas, patrimoniales, museísticas, etc.—, a fin de obtener información relevante de naturaleza histórica, aplicando categorías temporales y de tiempo histórico (sucesión, simultaneidad, duración y ritmo), haciendo uso de un lenguaje adecuado y preciso para poder identificar y explicar las causas y consecuencias, potenciando la comunicación de los resultados. El objetivo de todo este trabajo es que las alumnas y los alumnos puedan interpretar y valorar la información, detectando la falsa, pudiendo emitir un juicio crítico u opinión justificada, rechazando los prejuicios y opiniones interesadas o parciales, llegando a conclusiones que serán comunicadas de forma adecuada.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Geografía (2.º de Bachillerato)

Introducción

La Geografía es una disciplina científica encargada del estudio de fenómenos y procesos que analiza, explica y representa las relaciones entre el medio natural y el ser humano en la superficie terrestre. Es la ciencia del territorio, entendido este como una construcción social y resultado de esas interacciones e interdependencias entre la naturaleza y la sociedad.

Geografía de segundo curso de Bachillerato es una materia de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y de libre oferta por los centros en la modalidad de Bachillerato General.

Desde un punto de vista pedagógico, el alumnado precisa de un análisis y una interpretación de los paisajes naturales y humanos, centrándose el estudio en España, y particularmente en Canarias, partiendo de una perspectiva amplia, marcada por un enfoque sistémico, flexible y globalizador. En consecuencia, sirve para dar una visión holística, con un amplio sentido cultural y social, que aporta conocimiento y valoración crítica a las realidades del mundo contemporáneo.

El objetivo es presentar una enseñanza fundamentalmente activa, problematizadora, integradora, donde el centro del aprendizaje sea el alumno o la alumna, que actúa en un contexto social concreto, que lo pueda conectar con su entorno más cercano. En ese sentido, es recomendable el uso del aprendizaje servicio como metodología, ya que el alumnado puede así aplicar sus conocimientos en su comunidad más cercana. No es de desdeñar el diseño de actividades complementarias que fomenten la puesta en práctica de acciones sostenibles, de gran importancia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con un marcado valor inclusivo.

También se pretende conseguir que el alumnado pueda desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Son herramientas que contribuyen en el desarrollo de investigaciones individuales y en equipo, facilitando la gestión de la información y de los recursos, que les permite construir una interpretación general e integrada de los fenómenos geográficos, que les ayuda a realizar el diagnóstico, presentar y comunicar conclusiones y propuestas de mejora que ayudarán a potenciar el espíritu crítico y la madurez, que tendrá como resultado una implicación del alumnado como personas que toman conciencia y participan en la buena gestión y conservación del planeta, desde una sociedad justa, equitativa e inclusiva, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

En definitiva, la materia de Geografía deberá aportar una visión integral del medio natural y de la sociedad de España y de Canarias, en un contexto de constantes y profundas transformaciones no solo a escala local sino global, teniendo un enorme potencial como una toma de conciencia ciudadana dentro de la aldea global, contribuyendo, además, al desarrollo personal y a la madurez del alumnado.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Historia del Arte (2.º de Bachillerato)

Introducción

Historia del Arte aborda la evolución artística a través del tiempo y se puede definir como aquella actividad o producto creado por los seres humanos con el objetivo de transmitir ideas o emociones bajo una perspectiva estética y comunicativa que da una visión del mundo. Para ello se utiliza la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, entendiendo el arte como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

Esta materia hunde sus raíces en la Educación Secundaria Obligatoria a través de otras materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave de Bachillerato. Entendida de manera holística, la materia, no solo permite el desarrollo de capacidades estéticas, sino también creativas, intuitivas, imaginativas o expresivas, al mismo tiempo que fomenta el autoconocimiento y otro modo de relacionarnos con el entorno. Todas estas capacidades son importantes en el desarrollo humano, ya que nos acercan a un ideal de hombres y mujeres más consciente y más completo, proponiendo una

visión integradora de la valoración de los dos tipos de pensamiento, el artístico y el racional. Esa formación permite al alumnado, en tanto que implica la comprensión de la manera en que ideas y emociones se complementan, trabajar de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales que se relacionan directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales.

De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la historia del arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado a través del trabajo transversal de las competencias que aproxima al alumnado no solo a un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Historia de España (2.º de Bachillerato)

Introducción

La materia de Historia de España supone para el alumnado el acercamiento más preciso a una disciplina humanística que tiene como objetivo conocer la verdad sobre el pasado de este país a través de sus sociedades y diferentes épocas, que tienen que ser sometidas a comprobación y razonamiento demostrativo mediante la metodología de análisis e investigación, con la necesidad de que los resultados sean contextualizados en el espacio y en el tiempo.

La enseñanza de la historia es una herramienta imprescindible para incrementar la dignidad y libertad intelectual de las personas, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos han precedido, constituyendo una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.

De esta manera, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, partiendo de la propia canaria hasta el resto del territorio español, y también de las creencias, las ideas y las propias emociones. Por otro lado, aprende a valorar los aciertos, logros y avances hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, pero también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

El profesorado ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación, buscando y tratando la información de forma adecuada, ayudando al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales para su contraste, contextualización e interpretación, que está en constante revisión y cambio. De ahí que Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico, fundamentado y razonado, dentro de una visión globalizada de lo aprendido, donde la enseñanza de la historia ha de ser el tronco de los saberes culturales, sociales y científicos y una materia dedicada a la comprensión del presente a través de la visión objetiva del pasado y de lo más inmediato. En definitiva, y como resultado de todo lo anterior, es una disciplina para la esperanza, que fomenta que el alumnado sienta la ciudadanía como un sujeto activo, que contribuye a una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para las generaciones presentes y futuras.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los **criterios de valoración** publicados para los últimos procesos selectivos que afectan a la presentación y defensa de la programación didáctica, y a la preparación y exposición oral de una unidad didáctica o situación de aprendizaje fueron los siguientes:

A) Programación didáctica

1. Relación de la programación con el currículo y contextualización

- *Establecimiento de la debida relación del curso elegido para la programación didáctica con el currículo correspondiente.*
- *Apropiada contextualización de los elementos de la programación didáctica teniendo en cuenta las características del alumnado, del centro y del entorno; así como una adecuada relación con el proyecto educativo y la programación general anual del centro en el que se contextualiza la programación.*
- *Adecuada inclusión de la adaptación de la programación didáctica a un posible escenario no presencial (metodología utilizada, atención a la diversidad, agrupamientos, evaluación...).*

2. Elementos curriculares

- *Idónea relación de la Programación con el desarrollo de los objetivos, las competencias, aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, competencias clave y los descriptores operativos, contenidos, metodología, instrumentos de evaluación y criterios de calificación, así como, las UD/SA planteadas.*
- *Idoneidad de la metodología elegida para las características del alumnado, del centro y del entorno (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas, destrezas de pensamiento...). Se valorará la mención y la correcta justificación de los principios y las estrategias para favorecer el trabajo colaborativo, agrupamientos del alumnado, organización de los espacios donde transcurrirá la actividad docente, materiales y recursos didácticos variados y adecuados a la metodología utilizada, integración de las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico... Se tendrá en cuenta, asimismo, la elección de diferentes modelos de enseñanza.*
- *Exposición de diferentes tipos de evaluación, atendiendo al momento en que se realiza, a su finalidad y a quién la realiza (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación). Mención de los procedimientos utilizados para establecer los criterios de calificación (rúbricas, indicadores de logro, escalas de evaluación...). Adecuada inclusión de los mencionados mecanismos para la evaluación telemática del alumnado en un escenario no presencial.*
- *Coherente organización de los criterios de evaluación y los contenidos relacionados en estos, en las correspondientes unidades de programación: secuencia, interrelación, temporalización...*
- *Adecuado tratamiento de la atención a la diversidad, que responda a un modelo inclusivo, acorde a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*
- *Presencia e idoneidad de aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.*

3. Competencia comunicativa

- *La competencia comunicativa por escrito de la persona aspirante: la corrección ortográfica, el orden, la claridad y la coherencia, así como la cohesión sintáctica y semántica, la precisión terminológica, la riqueza léxica y la adecuación, entre otros aspectos.*
- *La competencia comunicativa oral de la persona aspirante: Se expresa con una pronunciación y una dicción correcta: articulación, ritmo, entonación y volumen. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. Emplea recursos lingüísticos y no lingüísticos (comunicación no verbal) adecuados.*

B) Unidad didáctica o situación de aprendizaje**1. Relación de la unidad didáctica o situación de aprendizaje con el currículo, y contextualización**

- *Apropiada justificación y contextualización de los elementos de la unidad didáctica o situación de aprendizaje, teniendo en cuenta las características del alumnado, del centro y del entorno; así como una adecuada relación con el proyecto educativo y la programación general anual del centro en el que se contextualiza.*
- *Establecimiento de la debida relación del curso elegido para la unidad didáctica o situación de aprendizaje con el currículo correspondiente y con la atribución docente de la especialidad.*

2. Fundamentación curricular

- *Adecuada fundamentación curricular: idónea inclusión de los criterios de evaluación, las competencias clave y los descriptores operativos de las competencias asociadas, de los contenidos con los que se relacionan y de la vinculación con el resto de los elementos del currículo.*
- *Exposición de diferentes tipos de evaluación, atendiendo al momento en que se realiza, a su finalidad y a quién la realiza (heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación). Mención de los procedimientos utilizados para establecer los criterios de calificación (rúbricas, indicadores de logro, escalas de evaluación...).*

3. Fundamentación metodológica, atención a la diversidad y otros aspectos

- *Adecuada fundamentación metodológica: coherencia entre la metodología y la secuencia de actividades planteada, con los criterios de evaluación y los contenidos seleccionados para la unidad didáctica o situación de aprendizaje, teniendo en cuenta que se haya realizado una adecuada elección de la temporalización o número de sesiones, agrupamientos, recursos, espacios y productos o instrumentos de evaluación.*
- *Se valorará la mención y la correcta justificación de los principios y las estrategias para favorecer: el trabajo colaborativo, la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico, relación con otras materias...*
- *Adecuada adaptación de al menos un 30% de las actividades planteadas en la unidad didáctica o situación de aprendizaje a un posible escenario telemático; y adecuada adaptación de los instrumentos de evaluación que se vayan a emplear en dicho escenario.*
- *Adecuado tratamiento de la atención a la diversidad en el diseño y la secuencia de actividades, desde un modelo inclusivo, acorde a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*
- *Idóneo tratamiento de los elementos transversales, incluyéndose la educación en valores.*
- *Inclusión de las fuentes consultadas y utilizadas para el diseño.*
- *Presencia e idoneidad de aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.*

4. Competencia comunicativa

- *Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. Emplea recursos lingüísticos y no lingüísticos (comunicación no verbal) adecuados.*

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE

El **índice** es la primera referencia que tienen los tribunales para verificar que tu trabajo didáctico incluye todos los elementos exigidos en la convocatoria, por lo que debe reflejar de forma clara y ordenada los apartados que lo conforman, así como la página en la que se encuentran. Es importante que tengas en cuenta que existen múltiples modelos y ejemplos válidos. La estructura concreta del índice que elabores dependerá del enfoque didáctico de tu trabajo. De hecho, te recomendamos que diseñes tu propio índice atendiendo a la lógica interna de tu propuesta educativa, garantizando siempre la coherencia entre los diferentes apartados y la adecuada articulación de los elementos curriculares.

Ahora te proporcionamos una explicación detallada para elaborar el índice de una programación didáctica y de una unidad didáctica o situación de aprendizaje con todos sus elementos.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

En la normativa, el artículo 3 del DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, señala que las programaciones didácticas se estructurarán en situaciones de aprendizaje centradas en el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y específicas, tomándose como referencia los criterios de evaluación de la correspondiente materia. También señala que la Consejería de Educación será la que dicte instrucciones sobre los elementos que deberán conformar las programaciones didácticas y su contenido. En este sentido, desde la propia Consejería se ha publicado una plantilla con orientaciones que te resultarán muy útiles para elaborar tu programación didáctica, está disponible dentro de la normativa de Canarias en la plataforma *e-learning*.

La última convocatoria de oposiciones pedía una programación didáctica en la que se especificasen los elementos curriculares de la normativa vigente organizada en un mínimo de 6 y un máximo de doce unidades didácticas o situaciones de aprendizaje. Estas son las características relacionadas con el formato de la programación didáctica que establecía la convocatoria de oposiciones:

- a) Tendrá una extensión de entre 25 y 50 páginas, incluidos los anexos, apéndices o la bibliografía, pero sin incluir portada, índice y contraportada, y se presentará preferentemente en folio a doble cara.
- b) Formato: DIN-A4.
- c) Interlineado: 1.
- d) Tipos de fuente: Times o Times New Roman.
- e) Tamaño de fuente: mínimo 11.
- f) Espaciado entre caracteres: normal
- g) Podrán utilizarse tablas o cuadros siempre que no supongan la totalidad de la programación didáctica. En este caso, el tamaño de letra no podrá ser inferior a 8 y el interlineado será 1.

h) Se estructurará en un mínimo de seis y un máximo de doce unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, organizadas y debidamente temporalizadas. Cada una de estas unidades deberá ir numerada, titulada y con su estructura definida mediante un guion, un esquema o una tabla.

i) Quedan excluidas de estas exigencias tipográficas los textos que acompañan como pie a gráficas, a tablas, a fotos o dibujos que se incluyan, así como los encabezados y pies de página.

j) El contenido que pueda añadirse a través de enlace web o códigos QR se sumará al cómputo total de páginas. En caso de superar con este contenido el máximo de páginas permitidas, se penalizará según lo establecido.

Por otra parte, los últimos criterios de valoración publicados valoraban la presencia de los elementos curriculares establecidos en la normativa vigente, así como la secuenciación y temporalización de la programación didáctica en unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

En consecuencia, en el índice de tu programación didáctica tienes que incluir todos los elementos que se indican en la normativa vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración, secuenciando tu programación didáctica en situaciones de aprendizaje, tal y como establece la normativa y la documentación publicada por la Consejería de Educación.

■ SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Para elaborar el índice de una **situación de aprendizaje** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

La normativa establece que la Consejería de Educación podrá concretar lo establecido de manera general en el currículo para el diseño de las situaciones de aprendizaje. Para ello, desde la propia Consejería se ha publicado una plantilla con orientaciones de mucha utilidad para elaborar tus situaciones de aprendizaje, está disponible dentro de la normativa de Canarias en la plataforma *e-learning*.

La última convocatoria de oposiciones pedía la preparación y exposición oral de una situación de aprendizaje en la que debían concretarse al menos los objetivos que se persiguen, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.

Finalmente, en los últimos criterios de valoración publicados se pedía la preparación y exposición oral de una situación de aprendizaje muy concreta que utilizarás como referente para elaborar tus situaciones de aprendizaje desarrolladas.

En consecuencia, en el índice de tu situación de aprendizaje tienes que incluir todos los elementos que se indican en la normativa, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración de manera coherente.

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA¹

- 1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
- 2. RELACIÓN CON EL CURRÍCULO Y CONTEXTUALIZACIÓN**
 - 2.1. Legislación vigente
 - 2.2. Características del entorno
 - 2.3. Características del centro: vinculación con el proyecto educativo y la programación general anual
 - 2.4. Punto de partida: características del alumnado
 - 2.5. Adaptación a un posible escenario no presencial
- 3. OBJETIVOS**
 - 3.1. Objetivos generales de la etapa
 - 3.2. Concreción de los objetivos de la etapa al curso
- 4. COMPETENCIAS**
 - 4.1. Competencias específicas
 - 4.2. Contribución al desarrollo de las competencias clave: descriptores operativos
- 5. SABERES BÁSICOS**
 - 5.1. Saberes básicos de la materia
 - 5.2. Aprendizajes, recursos y contextos referidos a Canarias
- 6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**
 - 6.1. Diseño universal para el aprendizaje: adecuación al contexto educativo
 - 6.2. Estrategias, técnicas y modelos de enseñanza: metodologías activas
 - 6.3. Tecnologías digitales y entorno virtual de aprendizaje
 - 6.4. Agrupamientos del alumnado y organización de los espacios
 - 6.5. Materiales y recursos didácticos
 - 6.6. Actividades complementarias
 - 6.7. Relación con otras materias e implicación de las familias
- 7. TRANSVERSALIDAD Y ODS**
- 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
 - 8.1. DUA: aula inclusiva
 - 8.2. Medidas para atender a la diversidad del alumnado
- 9. EVALUACIÓN**
 - 9.1. Tipos y fases de la evaluación (inicial, continua y final)
 - 9.2. Agentes de la evaluación (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación)
 - 9.3. Criterios de evaluación
 - 9.4. Procedimientos, instrumentos y herramientas para la evaluación (rúbricas)
 - 9.5. Criterios de calificación
 - 9.6. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación

¹ Ejemplo de índice de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

9.7. Objetividad y transparencia: implicación de las familias

9.8. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

10. SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

10.1. Distribución temporal

10.2. Situaciones de aprendizaje

SA01. Un gigante con pies de barro: la caída del Antiguo Régimen

SA02. ¡Revolución en marcha! Del pasado industrial a los retos de sostenibilidad

SA03. Movimientos sociales y revoluciones liberales: objetivos y logros hoy

SA04. Informe Semanal: camino hacia la I Guerra Mundial

SA05. Un mundo en crisis: ¿qué hemos aprendido del pasado?

SA06. Una historia de la II Guerra Mundial en la radio

SA07. Geopolítica internacional: el mundo después de la guerra

SA08. El mundo actual: ¿globalizamos?

SA09. Las expresiones artísticas y culturales del mundo contemporáneo

11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE²

- 1. DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**
- 2. IDENTIFICACIÓN**
 - 2.1. Descripción
 - 2.2. Justificación (objetivos)
- 3. CONTEXTUALIZACIÓN**
 - 3.1. Relación con el currículo
 - 3.2. Características del contexto escolar: entorno, centro educativo y alumnado
 - 3.3. Relación con el proyecto educativo y la programación general anual
- 4. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**
 - 4.1. Competencias específicas
 - 4.2. Competencias clave y descriptores operativos
 - 4.3. Criterios de evaluación
 - 4.4. Saberes básicos y contenidos (aprendizajes, recursos y contextos de Canarias)
- 5. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**
 - 5.1. Orientaciones metodológicas: DUA
 - 5.2. Estrategias, técnicas y modelos de enseñanza
 - 5.3. Agrupamientos: trabajo individual y cooperativo
 - 5.4. Materiales, recursos y espacios
 - 5.5. Tecnologías digitales y entorno virtual de aprendizaje
 - 5.6. Interdisciplinariedad: relación con otras materias e implicación de las familias
- 6. SECUENCIA DE ACTIVIDADES**
 - 6.1. Descripción y secuencia de actividades por sesiones
- 7. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS Y CONTENIDOS TRANSVERSALES**
 - 7.1. Incorporación de los principios pedagógicos
 - 7.2. Educación en valores
 - 7.3. ODS
 - 7.4. Igualdad
 - 7.5. Retos y desafíos del siglo XXI (acoso, ciberacoso escolar)
- 8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
 - 8.1. DUA: aula inclusiva
 - 8.2. Medidas para atender a la diversidad
- 9. EVALUACIÓN**
 - 9.1. Tipos y fases de la evaluación (evaluación inicial)
 - 9.2. Agentes de la evaluación (heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación)
 - 9.3. Procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas)

² Ejemplo de índice de una situación de aprendizaje desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la normativa, la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

9.4. Criterios de calificación

9.5. Pautas para evaluar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

9.6. Objetividad y transparencia: implicación de las familias

9.7. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

10. FUENTES CONSULTADAS PARA EL DISEÑO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN

La **introducción** tiene como finalidad presentar y justificar tu propuesta educativa, ofreciendo una visión general que permita comprender el enfoque, el sentido y la intención pedagógica de la materia en la que se inscribe. Existen diversas formas de enfocar la introducción, lo habitual es que se incluya una breve presentación y justificación de tu propuesta educativa en relación con el currículo vigente y la finalidad del aprendizaje propuesto para el alumnado.

Ahora te proporcionamos una explicación detallada para elaborar la introducción de una programación didáctica y de una situación de aprendizaje.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar la introducción de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

Aunque en la normativa y la última convocatoria de oposiciones no se indica claramente que la PD debe contemplar un apartado a modo de introducción, en la plantilla con orientaciones para elaborar las programaciones didácticas publicada por la Consejería de Educación se incluye un epígrafe titulado “justificación de la programación didáctica” en el que se puede describir y justificar brevemente las características generales de la materia, el papel que desempeña en la formación del alumnado y su finalidad.

Por otra parte, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba el establecimiento de la debida relación de la programación didáctica con el curso elegido.

En consecuencia, estos serían los **ítems** que desarrollar en la introducción de tu programación didáctica:

- ✓ Presentación del curso escolar y de la etapa educativa en que se enmarca tu programación didáctica.
- ✓ Presentación de la materia, teniendo en cuenta la percepción del currículo vigente. Se trata de una interpretación personal de las características de la materia que describe el propio currículo.
- ✓ Justificación social y pedagógica de la materia, es decir, la finalidad e intención educativa en la formación del alumnado, así como el papel que desempeña en la sociedad actual y futura.

■ SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Para elaborar la introducción de una **situación de aprendizaje** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

Aunque en la normativa y en la última convocatoria de oposiciones no se indica claramente que la SA deba contemplar un apartado a modo de introducción, en la plantilla con orientaciones para elaborar las situaciones de aprendizaje publicada por la Consejería de Educación se incluye un epígrafe sobre “justificación” en el que debes justificar el valor que tiene el contexto de aprendizaje seleccionado.

Finalmente, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba el establecimiento de la debida relación del curso elegido para la situación de aprendizaje con el currículo correspondiente y con la atribución docente de la especialidad.

En principio, estos serían los **ítems** fundamentales que desarrollar en la introducción de tu situación de aprendizaje:

- ✓ Título de la situación de aprendizaje, coherente con la temática que aborda y su justificación, que resulte motivador y estimulante para el alumnado.
- ✓ Datos técnicos: curso, materia y vinculación con la programación didáctica de la materia.
- ✓ Justificación de la situación de aprendizaje en la que se explique qué y cómo se va a aprender, es decir, la finalidad e importancia que tiene para el alumnado desde un punto de vista social y pedagógico.
- ✓ Descripción del centro de interés del que parte la situación de aprendizaje y el problema, reto, tarea o proyecto (producto final) que propones al alumnado.

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA³

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Esta **programación didáctica (PD)** se plantea para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo del primer curso de la etapa del Bachillerato, materia específica de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales. La elección de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo** para elaborar esta programación didáctica se justifica por su relevancia en la formación integral del alumnado, ya que proporciona una comprensión profunda de los procesos históricos que han configurado el mundo actual y permite al alumnado analizar críticamente los acontecimientos, ideologías y transformaciones sociales, económicas y políticas desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad, fomentando una conciencia histórica que es fundamental para comprender los desafíos y oportunidades del presente, particularmente en Canarias.

¿Cuál es la función de la materia? Su principal función es proporcionar al alumnado una comprensión rigurosa, útil y funcional de la historia reciente, enfocada a observar, analizar e interpretar la realidad de su entorno. Pretende, además, fomentar una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El estudio de la historia contemporánea se utiliza como una herramienta para comprender el presente y prever el futuro, a través de la observación de la realidad actual y la interpretación del pasado reciente. De hecho, la materia se orienta hacia el desarrollo de una conciencia cívica, promoviendo valores democráticos, respeto a las diferencias, solidaridad, convivencia, responsabilidad y diálogo.

¿Cuál es la relevancia de la materia? Radica en su capacidad para abordar los problemas y retos que plantea la realidad actual globalizada. La historia contemporánea, al analizar los últimos dos siglos, ofrece recursos esenciales para entender y enfrentar estos desafíos. A través de los saberes básicos propios de la materia, el alumnado toma conciencia del legado histórico que hereda, incluyendo tanto logros significativos como errores y fracasos del pasado. Esta comprensión histórica es fundamental para evitar la repetición de situaciones negativas y para aprender de las experiencias acumuladas por generaciones anteriores. Además, la materia subraya la importancia de asumir una responsabilidad cívica en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

¿Qué aporta la materia al alumnado? Son múltiples los beneficios que aporta al alumnado la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, entre los cuales cabe destacar el desarrollo de habilidades analíticas y críticas, la conciencia cívica y los valores democráticos, la comprensión del presente y la previsión del futuro, la responsabilidad cívica y el compromiso social, así como la conexión con la realidad actual globalizada.

En **resumen**, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo es esencial para el desarrollo integral del alumnado, ofreciendo herramientas analíticas, inculcando valores cívicos y democráticos, y preparando al alumnado para ser ciudadanos y ciudadanas activos y responsables en una sociedad globalizada.

³ Ejemplo de introducción de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE⁴

¡REVOLUCIÓN EN MARCHA! DEL PASADO INDUSTRIAL A LOS RETOS DE SOSTENIBILIDAD

1. DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Esta situación de aprendizaje (SA) se titula “¡Revolución en marcha! Del pasado industrial a los retos de sostenibilidad” y dispone de un total de 11 sesiones de clase en el primer trimestre, en el mes de octubre, corresponde a la SA número 2 de la programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato.

2. IDENTIFICACIÓN

2.1. Descripción

Esta situación de aprendizaje parte del **centro de interés** del alumnado por comprender el impacto de la Revolución Industrial en el mundo actual, en línea con el desarrollo sostenible y la necesidad de articular el progreso de manera respetuosa con el medioambiente. Para ello, el alumnado se sumergirá en un análisis profundo de las repercusiones ambientales, económicas, sociales y políticas de este período histórico, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Este análisis crítico permitirá al alumnado reflexionar sobre cómo las lecciones del pasado pueden guiar las acciones presentes y futuras para fomentar un desarrollo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el planeta. De este modo, se pretende que el alumnado adquiera una comprensión más profunda de la relación entre los procesos históricos y los desafíos contemporáneos, y que se capaciten para participar activamente en la construcción de un futuro sostenible.

Su **importancia** reside en que permite al alumnado comprender y acercarse a una de las transformaciones más importantes de la historia de la humanidad, la industrialización, que trajo consigo un gran impacto tanto en la organización económica como en la composición de la sociedad occidental, modificando también la organización política mundial al contribuir a la creación de un mundo polarizado entre países desarrollados y subdesarrollados, metrópolis y colonias; cuyas manifestaciones en la actualidad son sociedades ricas muy desarrolladas, pero también evidentes desigualdades y la degradación del medioambiente. Igualmente, la SA permitirá al alumnado conocer el proceso de industrialización en España con respecto a Europa y de Canarias dentro del contexto nacional.

Para ello, se propone un conjunto de actividades que siguen el modelo propuesto del investigador en educación estadounidense David Merrill, y que tienen como **producto final** del proyecto de trabajo cooperativo que tendrá que realizar el alumnado, la producción de una presentación digital o un trabajo ilustrado en formato papel que le permitan comprender las consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas derivadas de la industrialización, y un posterior debate sobre cómo la Revolución Industrial ha cambiado el mundo. Para ello, el alumnado se dividirá en 4 equipos de trabajo cooperativo de 5 estudiantes y, cada equipo elaborará una presentación digital o un trabajo ilustrado que podrá contener ejes cronológicos y líneas del tiempo, mapas, imágenes, fotografías, gráficos, tablas y textos pronunciados por los protagonistas o instituciones que sean realmente relevantes, así como una breve explicación.

La investigación y la búsqueda de información que ha de realizar el alumnado debe centrarse en las siguientes **temáticas**:

1. Repercusiones ambientales: impacto ambiental de las fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, emergencia climática, calentamiento global, efecto invernadero, contaminación urbana y ODS.
2. Repercusiones económicas: formación de un nuevo mapa económico mundial, división internacional del trabajo y desequilibrios económicos generados entre las distintas áreas del planeta.
3. Repercusiones sociales: movimientos migratorios interiores (éxodo rural) e internacionales (migraciones transoceánicas) y formación de una sociedad de clases desigual.
4. Repercusiones políticas: gobiernos liberales, políticas capitalistas y creación de un nuevo mapa político a escala mundial dividido en bloques (países desarrollados y subdesarrollados).

⁴ Ejemplo de introducción de una situación de aprendizaje desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la normativa, la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

La presentación digital o el trabajo ilustrado elaborado por cada uno de los equipos de trabajo cooperativo se expondrá oralmente en el aula utilizando para ello un soporte visual (presentación digital o trabajo ilustrado) y concluirá con un debate final entre todo el grupo que invite a la reflexión histórica con perspectiva crítica sobre “cómo cambió el mundo la Revolución Industrial” que moderará la persona docente.

¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?

Lo primero que debes hacer es **elegir el curso y la materia** que quieres programar. A continuación, debes **leer el currículo autonómico** para comprender la naturaleza de la prueba de aptitud pedagógica y hacer una buena programación didáctica, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia que hayas elegido.

Luego tienes que **elaborar el índice** aproximado de tu programación didáctica, alineado con los elementos que se indican en la normativa autonómica vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados. Se trata de un índice a modo de borrador que irás modificando, completando y concretando a medida que construyas tu trabajo didáctico.

Una vez que hayas hecho el índice, el siguiente paso es **elaborar la introducción** de tu programación didáctica, que consiste en presentar las características de la materia, el curso y la etapa en que se enmarca, así como explicar los fundamentos sociales y pedagógicos que justifican su enseñanza.